



República del Ecuador



20 de septiembre de 2011

Boletín de Prensa Nº 273

Representantes de la Economía Social y Solidaria hicieron aporte a La Ley de Control del Poder de Mercado

Pequeños productores de las provincias de Azuay, Imbabura, Los Ríos, Tulcán, Napo, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Loja, Guayas, Cañar, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar participaron en el foro virtual sobre el proyecto de Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado, con la Comisión de lo Económico y Tributario de la Asamblea Nacional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La videoconferencia duró cerca de cuatro horas en las cuales más de 40 pequeños productores expusieron sus inquietudes sobre la ley y los problemas que presentan en sus respectivos sectores con prácticas monopólicas.

Roberto Gortaire, de la Red de Economía Solidaria de Chimborazo, dijo que en las ferias se producen abusos contra los pequeños ganaderos y productores.

Gortaire citó como ejemplo la feria de Guamote, en donde los agricultores y ganaderos son vulnerables cuando se trata de precios, ya que los intermediarios imponen el valor de los productos. "Sentimos que una ley como esta es apropiada porque estaremos protegidos".

Manifestó también que desde una Superintendencia del Control del Poder de Mercado no será posible realizar un control a todos los sectores, por lo que planteó la creación de un Consejo Sectorial Ciudadano adscrito a la entidad.

Por su parte, Lenín Vargas, de Guayaquil, dijo que actualmente los negocios de las tiendas de barrio están desapareciendo por la presencia de las grandes cadenas de supermercados que enganchan a los compradores con publicidad sobre los precios bajos de los productos, por lo que instó a los asambleístas a continuar con la revisión de la ley.

En el área textil, Fernanda Chamorro, quien trabajó para el proyecto Hilando el Desarrollo en Imbabura, sostuvo que para la confección de los uniformes había solo dos empresas que distribuían las telas, situación que los perjudicó porque no pudo cumplir con los plazos en la entrega de los uniformes, ya que existió demora en la entrega de las telas.

El presidente de la Comisión de lo Económico y Tributario de la Asamblea Nacional, Paco Velasco, afirmó que la ley permitirá que las personas que se sientan afectadas puedan hacer denuncias sobre los abusos o malas prácticas que cometan las grandes empresas.

Juan Carlos Casinelli, asambleísta, agradeció los esfuerzos que realizaron las personas que participaron en el foro virtual al contar sus experiencias y comentó que la ley es un complemento con otras leyes como el Código de la Producción, la Ley de Economía Popular y Solidaria, entre otras.



República del Ecuador



El proyecto de Ley del Control del Poder de Mercado se está discutiendo para integrar el punto de vista de los productores, empresarios grandes y pequeños y de otros sectores, por lo que la Comisión tiene previsto recibir a más organizaciones que serán escuchadas sobre el tema.

En el primer informe realizado en la Asamblea Nacional se hicieron 57 cambios al documento original. La Comisión espera tener listo el informe para el segundo debate esta semana, a fin de continuar con la discusión en el pleno de la Asamblea.

Más información
Unidad de Comunicación
3978900 Ext. 2820
www.senplades.gob.ec